

**INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIO DE CUENTAS DE LA
COMPAÑÍA VALAREZO C. VALCA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014**

Puerto Bolívar, abril 10 de 2015

Señores
Junta General de Accionistas de
VALAREZO C.A. VALCA
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones de Comisario de Cuentas de **VALAREZO C. A.**, tengo a bien presentar a Uds. señores Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2014.

1.- El señor gerente en su calidad de Administrador de la Empresa, ha cumplido en su gestión administrativa durante el año 2014, con todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- A pesar que la empresa, casi no dispone de activos fijos pequeños, que pudieran ser sustraídos, sin embargo, la empresa tiene controles internos adecuados.

3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con los valores registrados en los libros contables, los cuales se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con lo establecido en los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. Los ingresos obtenidos por la producción de camarón es mucho mejor que la del ejercicio anterior sin embargo se vio la necesidad de invertir en equipos indispensables para la oxigenación de las piscinas es por ello que la empresa dispone de poca liquidez para cancelar sus deudas, En relación a los gastos, en el presente año se han incrementado mucho más que en el año anterior, y esto se debe a que el porcentaje de siembra aumentó.

INDICE DE SOLVENCIA

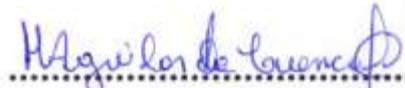
$$\text{IS} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} \quad 610.393,37}{\text{PASIVO CORRIENTE} \quad 778.993,14} = 0.7835$$

Este INDICE nos indica que no tenemos la suficiente liquidez para cancelar las deudas corrientes ya que por cada dólar que debe la Compañía, tenemos \$ 0.7835 para cubrir las respectivas deudas.

4.- La empresa acogiéndose al Art 321, contrató a la compañía Campos y Asociados para que realice la auditoría externa en el plazo determinado.

Declaro que en el desempeño de mis funciones di cabal cumplimiento de las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Para concluir expreso mi agradecimiento, al señor Gerente, por las facilidades que me brindó para el desempeño de mis labores e igualmente a todos ustedes señores accionistas.


.....

Ing. Maritza Aguilar Valarezo
C.I. No 070179890